

27 DE Octubre DE 2025

SEÑOR/A  
DIRECTOR/A GENERAL  
REG. PROV. DE LAS PERSONAS  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

PUEBLO ORIGINARIO

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA  
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE GOMEZ Pedro

NACIDO EN EN Profundidad Tacuaruzú FECHA 17/5/2007  
(TELÉFONO 37 65 52 44 33) HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°  
63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI  
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE  
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
Certificado de edad reunida - D. JURADA  
TESTIGOS CPI.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

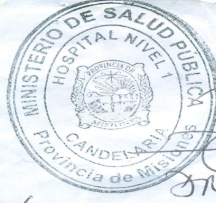
Pedro Gomez  
FIRMA Y ACLARACIÓN

Candelaria DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN  
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A GOMEZ  
Pedro



Ricardo Daniel Morinigo  
FIRMA AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas



Cruz Pedro

SNI = D. Friene

He go constancia que  
presenta buen estado  
de salud - y presenta  
presunta edad de  
entre 18 a 21 años  
de edad.

040625

Dr. SALVADOR ESPINADAS  
MEDICO CIRUJANO  
M.P. MO2710



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**CERTIFICADO NEGATIVO**

**CERTIFICO:** QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE Posadas NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: GOMEZ PEDRO Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 14 DEL MES Mayo DE 2007, Y SER HIJO DE \_\_\_\_\_ DNI N° \_\_\_\_\_ Y DE \_\_\_\_\_ DNI N° \_\_\_\_\_.


VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

**OBJETO:** INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 26 DÍAS, DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 20 26.-----



  
**ELOISA ARACI SOSA**  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas

Ciudad de Buenos Aires, viernes 09 de Enero de 2026.

C.E///

**SE INFORMA:**

Que con los datos aportados de **GOMEZ, Pedro**, nacido el 17 de Mayo de 2007, hijo de GOMEZ, Maria no se registran antecedentes en los archivos de esta Dirección Nacional.

Se extiende la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 días del mes de Enero de 2026, a pedido de quien corresponda y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.-----  
-----  
-----

Firmado digitalmente por:  
SANTA ANA, Daniela Noemi  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
Registro Nacional de las Personas

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

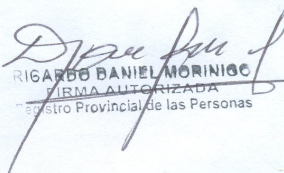
EL QUE SUSCRIBE Silva, Nicanor DE NACIONALIDAD Argentino  
DE ESTADO CIVIL soltero. D.N.I. N° 19035.270 DE  
63 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Agricultor. DOMICILIADO EN  
Paraguay s/n. Candelaria. MISIONES, DECLARA BAJO  
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL  
CODIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:  
Profundidad - Tacuaruzú EN FECHA 17/5/07 QUE LA PERSONA  
ES CONOCIDA COMO \_\_\_\_\_



Candelaria 27 DE Octubre DE 20 25.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI  
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A SILVA Nicanor -



  
RICARDO DANIEL MORINIGO  
FIRMA AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas





PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños  
y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos,  
por la Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a  
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE GOMEZ, Maria del Vna. DE NACIONALIDAD  
Argentina DE ESTADO CIVIL soltera. D.N.I. N° 18718876 DE  
59 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Amá de Casa DOMICILIADO EN  
Mz. 297 B-2 de febrero Candalaria. MISIONES, DECLARA BAJO  
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL  
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:  
PROVINCIA DE TACUAREZU EN FECHA 17/5/2007 Y QUE LA PERSONA  
ES CONOCIDA COMO GOMEZ, Pedro.

Maria D Gomez Candalaria 27 DE octubre DE 2025.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI  
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GOMEZ Maria del Vna.



Ricardo Daniel Morinigo  
RICARDO DANIEL MORINIGO  
FIRMA AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas





*2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”*

Posadas,

**VISTO:** el Expte. N° 91-A-26  
caratulado: “D.G.R.P.P.  
DELEGACION CANDELARIA S/  
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO  
LEY 27611 GOMEZ PEDRO”

**SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: **1)** a fs. 03 Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial, Misiones; **2)** a fs. 02 Certificado de edad presuntiva; **3)** a fs. 04 Informe Negativo de Antecedentes emitido por el RENAPER a nombre de: Pedro GOMEZ, nacido el 17 de mayo del 2007; y **4)** a fs. 05 y 07 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales, de titulares de los DNI 19.035.278 y DNI 18.718.876 quienes dan fe sobre el nacimiento cuya inscripción se pretende, el cual habría ocurrido en fecha 17/05/2007, en Profundidad – Tacuaruzú, Misiones;

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **PEDRO GOMEZ (sexo: masculino) ocurrido en fecha 17 de mayo del 2007, en la localidad Profundidad - Tacuaruzú, Provincia de Misiones**, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

**ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.**

**Dña. MARIANA BELANDINA BENITEZ**  
ASESORIA LETRADA  
Serv. Gestión y Legalización  
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 20 de Enero de 2026.

**DISPOSICION N° 136/26**

**DELEGACION CANDELARIA S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 GOMEZ PEDRO”**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

**QUE**, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña: **1)** a fs. 03 Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial, Misiones; **2)** a fs. 02 Certificado de edad presuntiva; **3)** a fs. 04 Informe Negativo de Antecedentes emitido por el RENAPER a nombre de: Pedro GOMEZ, nacido el 17 de mayo del 2007; y **4)** a fs. 05 y 07 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales, de titulares de los DNI 19.035.278 y DNI 18.718.876 quienes dan fe sobre el nacimiento cuya inscripción se pretende, el cual habría ocurrido en fecha 17/05/2007, en Profundidad – Tacuaruzú, Misiones;

**QUE**, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **PEDRO GOMEZ (sexo: masculino) ocurrido el día 17 de mayo del 2007, en la Localidad Profundidad-Tacuaruzú, Provincia de Misiones**, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

**ARTICULO 2°:** CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

**ARTICULO 3°:** REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA  
Paula Brigida

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2026.01.21  
09:54:03 -03'00'



C54

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	11	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En PROFUNDIDAD - CANDELARIA MISIONES

República Argentina, a 27 de ENERO

de 20 26 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

PEDRO

D.N.I.N°

GOMEZ

Sexo MASWLINO nacido el 17 de MAYO de 2007

a las horas, en PROFUNDIDAD - TACUARUZÚ, MNES

Hijo de

Doc. Ident.

y de Doc. Ident.

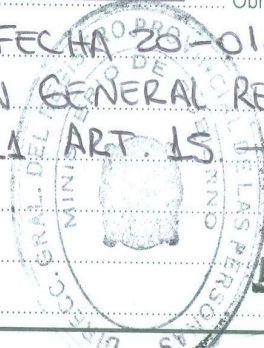
Apellido GOMEZ

Según certificado de EXPTE N° 91-A-26 R.P.P

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de EXPTE N°

91-A-26 R.P.P DE FECHA 20-01-26 DISPOSICIÓN N° 136/26 DIRECCIÓN GENERAL RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021 LEY 27.611 ART. 15



JUAREZ PAULA ANDREA  
2da JEFA  
Registro Provincial de las Personas

PEDRO